

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IFCM0410) GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE ALARMAS EN REDES DE COMUNICACIONES (RD 1531/2011, de 31 de octubre modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto)

COMPETENCIA GENERAL: Supervisar y gestionar la red de comunicaciones, resolviendo incidencias en los sistemas de comunicaciones, reprogramando el encaminamiento de tráfico y manteniendo la calidad en los servicios, siguiendo las especificaciones establecidas por la organización.

| NIV. | Cualificación profesional de referencia | Unidades de competencia | | Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados: |
|------|--|-------------------------|--|--|
| 3 | IFC364_3 GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE ALARMAS EN REDES DE COMUNICACIONES (RD 1701/2007, de 14 de diciembre) | UC1216_3 | Monitorizar el estado y la disponibilidad de la red de comunicaciones y de los servicios implementados | <ul style="list-style-type: none"> • Gestor de incidencias de redes de comunicaciones. • Supervisor de redes de comunicaciones. • Supervisor de calidad de redes de comunicaciones. |
| | | UC1217_3 | Realizar operaciones de configuración y de control de la red de comunicaciones | |
| | | UC1218_3 | Gestionar la calidad de los servicios soportados sobre la red de comunicaciones | |

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

| H. Q | Módulos certificado | H. CP | Unidades formativas | Horas |
|------|---|-------|---|-------|
| 240 | MF1216_3: Monitorización de la red de comunicaciones y resolución de incidencias. | 240 | UF1854: Monitorización de red y resolución de incidencias | 90 |
| | | | UF1855: Atención y resolución de reclamaciones de usuario | 70 |
| | | | UF1856: Seguimiento y control de incidencias | 80 |
| 240 | MF1217_3: Reconfiguración y coordinación de trabajos sobre la red de comunicaciones. | 240 | UF1857: Configuración de la red de comunicaciones | 90 |
| | | | UF1858: Control de inventario de red | 80 |
| | | | UF1859: Seguimiento y control de trabajos en red | 70 |
| 120 | MF1218_3: Gestión de la calidad de los servicios soportados por la red de comunicaciones. | 120 | UF1860: Monitorización del rendimiento de la red y calidad de los servicios | 40 |
| | | | UF1861: Administración del sistema de gestión del rendimiento | 40 |
| | | | UF1862: Informes de calidad de red y servicios soportados | 40 |
| | MP0393: Módulo de prácticas profesionales no laborales | 80 | | |
| 600 | Duración horas totales certificado de profesionalidad | 680 | Duración horas módulos formativos | 600 |

| CRITERIOS DE ACCESO | | PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES | |
|---------------------|---|---|-------------------------------------|
| | | Acreditación requerida | * Experiencia Profesional requerida |
| MF1216_3 | Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo. | <ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. | 1 año |
| MF1217_3 | | <ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. | 1 año |
| MF1218_3 | | <ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. | 1 año |

* En los últimos 5 años.

| Espacio Formativo | Superficie m ² 15 Alumnos | Superficie m ² 25 Alumnos |
|----------------------|---|---|
| Aula de Informática. | 45 | 75 |

| Certificado de profesionalidad que deroga |
|---|
| |